

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Científicos Titulares** de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, **Especialidad “INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES BACTERIANAS HUMANAS TRANSMITIDAS POR VECTORES”** (Tribunal n.º 68), convocadas por Resolución de 4 de julio de 2022, de la Subsecretaría (B.O.E. de 6 de Julio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes obtenida por los aspirantes que se han presentado a la 2ª prueba de la primera fase del concurso** de la Especialidad **“INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES BACTERIANAS HUMANAS TRANSMITIDAS POR VECTORES”**, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre	2ª prueba
Díaz Sánchez, Sandra	11,33
González Barrio, David	14,00

2. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que HAN SUPERADO la primera fase del concurso** de la Especialidad **“INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES BACTERIANAS HUMANAS TRANSMITIDAS POR VECTORES”**, con la puntuación conseguida en ambas pruebas y el resultado final de dicha fase del concurso, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre	Puntuación primer ejercicio	Puntuación segundo ejercicio	Puntuación total primera fase (*)
Díaz Sánchez, Sandra	14,73	11,33	26,06
González Barrio, David	13,09	14,00	27,09

(*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase del concurso vendrá determinada por la suma de las puntuaciones asignadas en cada una de las dos pruebas de esta fase, siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, en cada una de las dos pruebas para pasar a la segunda fase.

2. **Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso**, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, **el día 25 de noviembre de 2022, a las 10:30 horas en el Aula 3 del edificio 53.00.233 del Centro Nacional de Microbiología** (Instituto de Salud Carlos III. Campus de Majadahonda: Carretera Majadahonda a Pozuelo, km. 2 – 28220- Majadahonda (Madrid)).

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Microbiología.

Lo que se hace público en Madrid, a 27 de octubre de dos mil veintidós.

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Miguel Ángel Jiménez Clavero